

México D.F., a 23 de octubre de 1981.

Al Consejo Directivo de la Comisión
Argentina de Derechos Humanos (CADHU)
Madrid, ESPAÑA

Estimados compañeros:

El 17 del corriente acusé recibo de vuestro envío vía Iberia e hice algunas consideraciones, suministré información y -para no perder la costumbre de estar molestando- les solicité, a mi vez, otra.

Con alegría recibí casi inmediatamente una carta del 8, de Gustavo, y otra más oficial del 9, con material anexo. No quiero esperar hasta mi habitual comunicación de fin de mes para hacer algunas referencias a dichas comunicaciones, e incluir algunos puntos nuevos.

Carta del 8: Quedo interiorizado de las actitudes del susodicho Solari, de los avatares de la reunión de La Habana (la carta del 9 me ratificó en mi interpretación del recorte recibido) y de la muy diligente y oportuna actuación de Gustavo y Ricardo Carpani. Justamente hoy acabo de entregar una fotocopia de la Declaración Final y de la nota a "El País", subrayando la actuación argentina, porque existe una posibilidad de que se publique una nota en Argentina sobre ambos documentos.

He leído con particular atención la nota de Gustavo a Solari; luego he tenido más información, a través de la carta oficial del día 9. Creo que los términos en que Gustavo se dirige a tal sujeto despreciable y olvidadizo (condicionamientos de clase, que le dicen) son de una perfección difícilmente alcanzable y que expresan muy ajustadamente una posición de principios que debe ser rubricada por CADHU frente a cualquier hipotética respuesta del interpelado. Yo, por mi parte, adelanto que la suscribo en todos sus términos y que desde ya estaría de acuerdo en que su contenido fuera hecho oficialmente suyo por nuestro organismo.

En cuanto a la nota a "El País" me parece impecablemente política. En ambos casos, tanto en lo formal como en lo esencial, son dos verdaderos documentos impecables.

Nota del 9: Punto 2: Queda pendiente que contesten mis reiterados ped-

=2=

dos de información acerca de la numeración de los casos respectivos o la fecha precisa de entrega de las denuncias que llevó personalmente Lilly a la CIDH. También necesito dirección y teléfono de Juan Méndez. Me explico: no es que sea caprichosamente reiterativo, sino que tales datos me son indispensables para continuar los casos. Si tales casos no han sido presentados, necesito también saberlo; y si los presentó Juan, necesito tener forma de preguntarle a él si los presentó y qué curso siguieron.

Punto 3. Insisto en lo providencial de mi enfermedad. No conocía la versión Bárbaro-Marina, pero tenía resistencias a actuar porque los primeros delegados de I.P. que anduvieron por aquí por la época en que se produjo el secuestro tenían un discurso que evocaba el de la Junta; no aceptaban tratar ni con López Rega ni con los Montoneros, lo que en buen romance significaba "ni con los corruptos ni con los subversivos". Posteriormente aterrizó Nilda Garré, quien aclaró que se excluía a López Rega por ser parte del enemigo, y que hablarían con todo el peronismo salvo aquella fracción. Pero ya había sido expulsado Bárbaro en la Argentina.

Punto 4. Siempre excluí lo de "confabulación"; siempre, también, he pensado en exceso de trabajo, por una parte, y pereza escritural por la otra. Lo que interesa es que nos mantengamos mutuamente informados, para que nuestra tarea sea más positiva. Por ejemplo, la recepción del testimonio de Martín Gras era muy importante, porque aquí circulaba mediante envíos desde Madrid, y yo tenía que hacer el que no entendía cuando me preguntaban sobre él. Esto no sólo me descalificaba, sino que acoñaba negativamente la seriedad de la CADHU.

Punto 7. Me remito a los comentarios anteriores. Insisto en que si se vé conveniente la Comisión como tal puede rubricar la carta.

Punto 8. Tomo nota, sin muchas esperanzas.

Punto 9: Magnífica iniciativa. Espero los libros.

Punto 10: Me alegra la armonía establecida. Espero se les haya aclarado lo de NOVIB, atribuible a pérdidas de correspondencia que me comentó por teléfono Carlos María...

=0=0=0=0=0=0=

Asunto Velasco: Concurrid a la cita y conversamos largamente. Está dispuesto a incorporarse a tareas puntuales de la Comisión.

Asunto Pérez Gayte: García Márquez no está en México ahora. Permaneceré vigilante para su regreso. Mientras tanto no creo oportuno plantear la cuestión ante la CIDH; menos que menos frente al endurecimiento de la situación colombiana.

Asunto Jozami: Lila Pastoriza me trajo hoy algunos antecedentes del caso. Le han denegado la libertad condicional, aparentemente por acción directa del Ministerio del Interior que lo caracterizó como "ideólogo". Sin perjuicio de que quedo a la espera de la documentación que Carlos María me adelantó estaban circulando entre directores de periódicos allá (sobre lo que ya estaba informada mi visitante), la cual sería

conveniente tener antes de la paralización general que se opera desde mediados de noviembre, estoy formulando una denuncia ante la CIDH de las que les enviaré copia ni bien la despache.

Documento anexo: Les envío fotocopia de un documento titulado "Los Consejos de Guerra en Argentina", publicado en Estados Unidos. La introducción no es muy brillante, algunas expresiones de la ponencia de Julio Viaggio en nombre del Colegio de Abogados de San Isidro son propias de la canalla, pero la información en su conjunto es de utilidad. En la cubierta va la dirección del organismo norteamericano.

Cuestión pendiente de extrema urgencia.

En varias comunicaciones anteriores he solicitado la opinión de ustedes sobre la proyectada publicación de una "Solicitada" de organismos de exiliados argentinos, con firmas de organismos y personalidades en apoyo, sin que tenga yo noticias sobre la opinión de ustedes ni sobre las posibilidades de apoyo financiero a la empresa. El texto de la "Solicitada" también les ha sido enviado, y en México tenemos noticia de adhesiones (que incluyen algunas sumas ,exiguas por cierto) y estamos organizando un baile para recaudar fondos. Creo que es urgente una respuesta de ustedes.

Otra.

¿Han tomado nota del proyectado viaje de Ana Avalos de Cabilla? Creo que el asunto puede ser explotado al máximo. Me interesa unas líneas con vuestra opinión.

Y no insisto más con otros temas. Sólo agregaré que estamos organizando (aunque sin muchas esperanzas) el régimen de apadrinamiento de presos políticos, el envío de un cable al Senado de USA en la línea de señalar que persisten las violaciones de derechos humanos y una presentación de mexicanos a la Embajada reclamando la aparición con vida y libertad de los desaparecidos y la libertad de todos los presos políticos. Además señalo que he decidido no concurrir a la reunión de FUNDALATIN en Caracas, programada para noviembre, por las mismas razones que determinaron nuestra ausencia de la de San José.

Fraternales saludos

Carlos A. González Gartland
 Consejero Directivo